Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84, y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir informe de supervisión de la ejecución del siguiente Contrato.

Fecha de presentación del Informe: 06/10/2026

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO					
Contrato Número: 124 de 2024					
Nombre del Contratista: GAVIRIA REAL ESTATE S.A.S.				**CC/NIT:** 860.516.847-7	
Objeto Contractual: Contratar a título de arrendamiento los inmuebles dotados para el funcionamiento de la sede de la Empresa Metro de Bogotá S.A.					
Fecha de acta de inicio:	16/07/2024				
Fecha de Terminación del contrato:	15/07/2027				
Nombre del Supervisor:	Gabriel M. Durán Bahamón			**CC/NIT:** 79.125.309	
Cargo del Supervisor:	Profesional Especializado Grado 06				
Dependencia:	Gerencia de Gestión Corporativa				
Forma de Pago:	**Mensual**	X	**Producto**		
Amparos Presupuestales:	**Amparos Presupuestales**				
	CDP		**CRP**		
	001094 del 05/07/2024		001189 del 15/07/2024		
	001095 del 05/07/2024		001190 del 15/07/2024		
	005 del 02/01/2025		005 del 02/01/2025		
	006 del 02/01/2025		006 del 02/01/2025		
	016 del 15/01/2025		013 del 15/01/2025		
	017 del 15/01/2025		014 del 15/01/2025		
	004 del 02/01/2026		004 del 02/01/2026		
	005 del 02/01/2026		005 del 02/01/2026		
	699 del 17/07/2026		802 del 17/07/2026		
	700 del 17/07/2026		803 del 17/07/2026		
Valor inicial del contrato:	$11.500.819.200 (Precios constantes 2024) + $91.367.617 (Indexación IPC 2024) + $293.617.825 (Indexación IPC 2025)				
Valor de adiciones al contrato:	$0				
Valor de reducción del contrato:	$0				
Valor total del contrato:	$11.885.804.642				
Valor pagado a la fecha del presente Informe:	$8.749.609.196				
Saldo del Contrato a la fecha del presente Informe:	$3.136.195.446				
Número de pagos efectuados:	27				
Porcentaje de Ejecución Financiera:	73,61%				
Porcentaje de Ejecución del objeto contractual (ejecución física):	73,61% (Al 30 de septiembre de 2026)				
Garantías del Contrato: De conformidad con la Cláusula N/A del Contrato se estableció la(s) siguiente(s) garantía(s):					

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO				
ORDEN	**AMPAROS**	**VIGENCIA**		**MONTO ASEGURADO**
		DESDE	**HASTA**	
1				
2				
3				
¿Requiere Póliza(s)? SI ____ NO____ N/A: _X__				
Aseguradora:				
No. de la Póliza:				
Fecha de aprobación de la póliza:			**Anexo No.**	

DATOS DEL INFORME					
Marque con una X según corresponda:	**Mensual:**	**X**	**Producto:**		
Informe No.:	28				
Pago No:	28				
Período del informe:	01/09/2026 al 30/09/2026 Periodo de Pago: 01/10/2026 al 31/10/2026				
Valor a pagar:	$353.219.547				
Seguridad Social o Aportes Parafiscales:	Certificación por parte del Revisor Fiscal.				

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
1	Entregar el(los) inmueble(s) y los bienes muebles objeto del contrato, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner al servicio del ARRENDATARIO la totalidad del área y dotación del(os) inmueble(s).	Obligación en curso. A la fecha se está haciendo uso y goce de los inmuebles 303, 304, piso 4, 503 y 505, así mismo, el 10 de octubre de 2024 se firmó el Acta Final de Entrega y Recibió a Satisfacción dando así cumplimiento a lo estipulado en el PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	Acta final de entrega y recibo a satisfacción adjunta al informe No. 5.
2	Suscribir las actas de entrega parciales a las que haya lugar, donde conste el recibo a satisfacción con su respectivo inventario de las áreas o espacios físicos dotados arrendados y/o suscribir el Acta de Entrega Final de la totalidad de las adecuaciones	Obligación en curso. A la fecha se está haciendo uso y goce de los inmuebles 303, 304, piso 4, 503 y 505, así mismo, el 10 de octubre de 2024 se firmó el Acta Final de Entrega y Recibió a Satisfacción dando así cumplimiento a lo estipulado en el PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	Acta final de entrega y recibo a satisfacción adjunta al informe No. 5.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	del inmueble, la cual tiene una fecha límite hasta el 15 de octubre de 2024.		
3	Realizar las actividades de adecuación y/o remodelación a que haya lugar a los Inmuebles" dentro los tres (3) meses siguientes a la fecha de firma del acta de inicio.	Obligación en curso. A la fecha se está haciendo uso y goce de los inmuebles 303, 304, piso 4, 503 y 505, así mismo, el 10 de octubre de 2024 se firmó el Acta Final de Entrega y Recibió a Satisfacción dando así cumplimiento a lo estipulado en el PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	Acta final de entrega y recibo a satisfacción adjunta al informe No. 5.
4	Entregar "El (los) inmueble(s)" dotado(s) con las adecuaciones técnicas solicitadas por el ARRENDATARIO	Obligación en curso. A la fecha se está haciendo uso y goce de los inmuebles 303, 304, piso 4, 503 y 505, así mismo, el 10 de octubre de 2024 se firmó el Acta Final de Entrega y Recibió a Satisfacción dando así cumplimiento a lo estipulado en el PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	Acta final de entrega y recibo a satisfacción adjunta al informe No. 5.
5	Conceder la tenencia, uso y goce de la totalidad del área dotada.	Obligación en curso. La tenencia, uso y goce de la sede, se realiza para las oficinas 303, 304, piso 4 y oficinas 503 y 504.	Facturas bajo radicados No. FACT26-0002373 y FACT26-0002374 del 02/10/2026. (Anexo 1)
6	Mantener "El (los) Inmueble(s)" en buen estado de servir para el uso convenido.	Obligación en curso. Hasta la fecha "El (los) inmueble(s)" se encuentran en buen estado.	Facturas bajo radicados No. FACT26-0002373 y FACT26-0002374 del 02/10/2026. (Anexo 1)
7	Permitir que EL ARRENDATARIO efectúe otras adecuaciones necesarias acorde a lo establecido en el artículo 21 del Decreto Distrital 062 de 2024, que surjan durante la ejecución del contrato, si para ellas existe autorización previa y expresa emitida por EL ARRENDADOR.	Obligación en curso. Para el presente periodo el ARRENDATARIO no efectuó adecuaciones que requirieran la autorización previa del ARRENDADOR.	No aplica

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
8	Atender los requerimientos presentados mediante oficio radicado por EL ARRENDATARIO en la dirección de notificación de EL ARRENDADOR, respecto de cualquier daño estructural que se presente y que requiera de la intervención del ARRENDADOR.	Obligación en curso. Para el presente periodo no hubo requerimientos presentados mediante oficio radicado por EL ARRENDATARIO.	No aplica
9	Realizar en caso de intervención de mejora al(os) inmueble(s), las labores con personal contratado por el ARRENDADOR, el cual deberá utilizar el personal idóneo y técnicamente capacitado para la ejecución de los anteriores trabajos con sus respectivos elementos de protección personal, cumpliendo con la normatividad vigente de seguridad y salud ocupacional con el fin de prevenir los riesgos laborales.	Obligación en curso. A la fecha se está haciendo uso y goce de los inmuebles 303, 304, piso 4, 503 y 505, así mismo, el 10 de octubre de 2024 se firmó el Acta Final de Entrega y Recibió a Satisfacción dando así cumplimiento a lo estipulado en el PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO. El ARRENDADOR ha realizado las mejoras necesarias en el inmueble mediante mantenimientos preventivos y correctivos, según consta en la Obligaciones 17 y 22.	Acta final de entrega y recibo a satisfacción adjunta al informe No. 5. Soportes adjuntos en el cumplimiento de las obligaciones No. 17 y 22.
10	Cumplir con los términos y especificaciones señaladas en los estudios y documentos previos, la minuta del contrato, y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	Obligación en curso. A la fecha se ha dado cumplimiento a los términos y especificaciones de los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del Contrato.	Documentos generales del contrato que se describen en el presente informe.
11	Analizar y contestar las instrucciones y demás requerimientos que realice EL ARRENDATARIO a través del supervisor del contrato,	Obligación en curso. A la fecha se está haciendo uso y goce de los inmuebles 303, 304, piso 4, 503 y 505, así mismo, el 10 de octubre de 2024 se firmó el Acta Final de Entrega y Recibió a Satisfacción dando así cumplimiento a lo estipulado en el PARÁGRAFO TERCERO de la	- Acta final de entrega y recibo a satisfacción adjunta al informe No. 5. - Anexo 2_Correo Autorización Salida 8 Sillas EMB. - Ver en informe de supervisión No. 26 Anexo 4_Correo Mantenimiento correctivo de sillas en informe No. 26.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	conforme a las condiciones del contrato.	CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO. Para el presente periodo se realizaron los siguientes requerimientos: 1. Se realizó solicitud de mantenimiento de 45 sillas, a la fecha quedan pendiente de mantenimiento y entrega 8 sillas, las cuales fueron retiradas de la Empresa el 30 de septiembre de 2026. 2. Entre los días 10 y 17 de septiembre de 2026 se realizó jornada de mantenimiento de la totalidad de las luminarias de la sede, se adjunta el informe correspondiente.	- Anexo 3_Informe iluminación Metro
12	Asumir por su cuenta y riesgo el recibo de bienes muebles que sufran daño por su normal uso, el cual deberá ser descargado del inventario de bienes.	Obligación en curso. Para el presente periodo no hubo devolución de bienes muebles para descargar del inventario.	No aplica
13	Entre **EL ARRENDADOR**, su personal y **EL ARRENDATARIO** no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, tanto EL ARRENDADOR como el ARRENDATARIO, responderán de manera exclusiva por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar. Así mismo, EL ARRENDADOR, deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) de acuerdo con	Obligación en curso, EL ARRENDADOR presentó dentro de la facturación las certificaciones de Seguridad Social o Aportes Parafiscales, por parte del Revisor Fiscal con fecha del 1 de octubre de 2026.	Facturas bajo radicados No. FACT26-0002373 y FACT26-0002374 del 02/10/2026. (Anexo 1)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Igualmente, deberá presentar la certificación de cumplimiento de obligaciones laborales establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.		
14	Asumir el pago de todas las cuotas ordinarias y extraordinarias de administración, impuestos, gravámenes y aportes de cualquier género que establezcan las leyes colombianas de acuerdo con la periodicidad requerida por la Administración de la propiedad horizontal.	Obligación en curso, EL ARRENDADOR debe realizar todos los pagos de cuotas ordinarias y extraordinarias de administración, impuestos, gravámenes y aportes de cualquier género, dado que dentro del valor mensual del canon se encuentra incluida la cuota ordinaria de administración.	Facturas bajo radicados No. FACT26-0002373 y FACT26-0002374 del 02/10/2026. (Anexo 1)
15	Prestar el servicio del Circuito Cerrado de Televisión para el monitoreo y control de la empresa de vigilancia contratada por la EMB, con mínimo 32 cámaras tipo mini domo, un grabador de 32 canales, un DVR con discos de grabación de mínimo 4 Tb, un monitor de al menos 22", así como los demás elementos necesarios para el monitoreo efectivo de las cámaras que son herramienta adicional para la correcta prestación del servicio de vigilancia.	Obligación en curso. A la fecha se está haciendo uso y goce de los inmuebles 303, 304, piso 4, 503 y 505, así mismo, el 10 de octubre de 2024 se firmó el Acta Final de Entrega y Recibió a Satisfacción dando así cumplimiento a lo estipulado en el PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	Acta final de entrega y recibo a satisfacción del 10 de octubre de 2024. Anexo 4_Registro Fotográfico Obligación 15.
16	Asumir durante la vigencia del contrato, el mantenimiento correctivo y preventivo del	Obligación en curso, el 28 de julio de los corrientes se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de este sistema.	Documentos adjuntos en el informe No. 27.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	Circuito Cerrado de Televisión de "El (los) Inmueble(s)", garantizando el correcto funcionamiento del mismo y efectuar la entrega de las grabaciones periódicas al Supervisor del contrato, de acuerdo con el Anexo Técnico de Mantenimiento que forma parte integral del presente documento.		
17	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a los bienes inmuebles y muebles en calidad de arrendamiento y los propios de la EMB S.A., de acuerdo con los requerimientos y periodicidad establecidas por el ARRENDATARIO, para lo cual se tendrá en cuenta el Anexo Técnico de Mantenimiento que forma parte integral del presente documento.	Obligación en curso, para el presente periodo se realizaron mantenimientos e inspecciones técnicas en la sede, se adjuntan las actas o reportes de actividades diarias realizadas por el técnico encargado por el ARRENDADOR. Por último, se encuentra pendiente a la fecha por parte del ARRENDADOR reparar el piso de alfombra del pasillo continuo a la cafetería auxiliar del 4° piso.	- Actas de inspección técnica o reporte de actividades diarias de fechas 3, 10, 17 y 24 de septiembre de 2026 (Anexo 5).
18	Entregar al Supervisor del contrato con la periodicidad requerida o a la terminación de los mantenimientos, las certificaciones ambientales a las que haya lugar, en particular aquellas que den cuenta de la disposición final de los residuos.	Obligación en curso, para el presente periodo no se encuentran pendientes certificaciones ambientales de disposición final de residuos.	No aplica
19	Entregar al Supervisor del contrato dentro de los dos (2) meses siguientes a la firma del acta del inicio, el cronograma de mantenimientos	Obligación en curso, el 09 de septiembre de 2024 se firmó el protocolo de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, se adjunta el correo electrónico y documento en mención.	Documentos adjuntos en el informe No. 4.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	preventivos de los bienes muebles e inmuebles. Los cuales deben realizarse mínimo con periodicidad semestral.		
20	Realizar la radicación de las facturas mensuales, de acuerdo con la fuente de financiación (recursos propios y Primera Línea del Metro de Bogotá).	Obligación en curso, para el presente período se cumplió con la radicación de las facturas correspondientes.	Facturas bajo radicados No. FACT26-0002373 y FACT26-0002374 del 02/10/2026. (Anexo 1)
21	Cumplir con las siguientes obligaciones ambientales: Residuos Sólidos: a. Garantizar que en "los Inmuebles" exista un espacio de acopio para los residuos sólidos en donde se puedan almacenar y separar los residuos que son aprovechables; o si es un cuarto compartido con otras oficinas, poder tener el espacio para almacenar aparte de los ordinarios, los residuos aprovechables de la EMB. b. Permitir el ingreso de la organización de reciclaje al lugar de almacenamiento, para que pueda recoger, separar y cuantificar los residuos aprovechables de la EMB (papel, cartón, plástico, vidrio, entre otros). Consumo recurso agua:	Obligación en curso, "los Inmuebles" cumplen con todas las obligaciones ambientales en materia de residuos sólidos, consumo de agua y energía.	Recibos de cobro de servicios públicos correspondientes a energía y acueducto (Anexo 6). Ver archivo PDF Registro fotográfico (Anexo 7).

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	a. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con medidores independientes de consumo de agua para la sede administrativa, con el fin de poder tener los datos de estos consumos sólo de la EMB. b. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con sistemas e implementos de bajo consumo y ahorro de agua. Consumo recurso energía: a. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con medidores independientes de consumo de energía para la sede administrativa, con el fin de poder tener los datos de estos consumos sólo de la EMB. b. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con luminarias de alta eficacia.		

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
22	En relación con el mantenimiento preventivo y correctivo de la sede EL ARRENDADOR deberá realizar los mantenimientos a los bienes inmuebles y muebles en calidad de arrendamiento y propios de la EMB S.A., enviando los certificados ambientales a los que haya lugar al supervisor del contrato. El alcance de la presente obligación se presentará en el anexo técnico de mantenimiento, documento el cual hace parte integral del estudio previo.	Obligación en curso, para el presente periodo se realizaron mantenimientos e inspecciones técnicas en la sede, se adjuntan las actas o reportes de actividades diarias realizadas por el técnico encargado por el ARRENDADOR. Por último, se encuentra pendiente a la fecha por parte del ARRENDADOR reparar el piso de alfombra del pasillo continuo a la cafetería auxiliar del 4° piso.	- Actas de inspección técnica o reporte de actividades diarias de fechas 3, 10, 17 y 24 de septiembre de 2026 (Anexo 5).
23	Realizar mínimo una vez al año al corte de junio o diciembre de cada vigencia, inventario físico de los bienes en arrendamiento, para su actualización.	Obligación en curso. El 28 de julio de 2026 se realizó solicitud al ARRENDADOR para efectuar el inventario físico de la presente vigencia, para lo cual se realizó la actividad entre los días 27 al 31 de agosto de los corrientes, se encuentra en revisión por parte del ARRENDATARIO los totales presentados en el informe de Excel.	- Ver en informe de supervisión No. 26 correo solicitud actualización levantamiento inventario (Anexo 11). - Ver correo electrónico del 22/09/20269 llamado "Anexo 8_Inventario EMB 22092026"
24	Realizar las demás inherentes al contrato celebrado.	No aplica.	No aplica

RELACIÓN DE ANEXOS						
Soportes en formato digital CD/USB/Otro	SI	X	NO			Observaciones:
Detalle:	Documentos relacionados dentro de los soportes que acreditan las obligaciones contractuales.					

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
CONTRATISTA
No se requiere suscripción por parte del contratista, se adjunta el detalle de los servicios prestados emitido por el contratista a través de las Facturas bajo radicados No. FACT26-0002373 y FACT26-0002374 del 02/10/2026. En calidad de supervisor emito el presente informe, en virtud de los procedimientos contractuales vigentes.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que como supervisor del contrato No. 124 de 2024 y en el desarrollo de mis funciones de supervisión se realizó la publicación de los documentos del informe No. 27, de forma clara, organizada y oportuna en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP y las evidencias fueron remitidas al archivo del expediente contractual. Así mismo **apruebo y recibo a satisfacción** el presente informe, con el cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
OBSERVACIONES
No se requiere suscripción por parte del contratista, se adjunta el detalle de los servicios prestados emitido por el contratista a través de las Facturas bajo radicados No. FACT26-0002373 y FACT26-0002374 del 02/10/2026.
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
SUPERVISOR/A
Nombre: Gabriel M. Durán Bahamón **Firma _____*VER CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA*_____** **Apoyo a la supervisión:** Firma: VER CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA Nombre: Yhojan E. Espinosa López Cargo: Profesional Grado 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

124-2024_IS-28_01.10.2026_31.10

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261006-163504-ac7246-15301638

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-06 16:35:04

Finalización: 2026-10-06 16:39:08

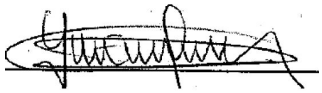
Escanee el código para verificación

Firma: Profesional 06



GABRIEL MAURICIO DURÁN BAHAMÓN
79125309
gabriel.duran@metrodebogota.gov.co
Profesional Especializado G6
EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A.

Elaboración: Profesional 03



Yhojan Espinosa
1019013162
yhojan.espinosa@metrodebogota.gov.co
Profesional 03
Gerencia Gestión Corporativa

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

124-2024_IS-28_01.10.2026_31.10

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261006-163504-ac7246-15301638

Creación: 2026-10-06 16:35:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-06 16:39:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Yhojan Espinosa yhojan.espinosa@metrodebogota.gov.co Profesional 03 Gerencia Gestión Corporativa	Aprobado	Env.: 2026-10-06 16:35:05 Lec.: 2026-10-06 16:36:10 Res.: 2026-10-06 16:36:13 IP Res.: 186.31.36.50 Canal: Email
Firma	GABRIEL MAURICIO DURÁN BAHAMÓN gabriel.duran@metrodebogota.gov.co Profesional Especializado G6 EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A.	Aprobado	Env.: 2026-10-06 16:36:14 Lec.: 2026-10-06 16:39:05 Res.: 2026-10-06 16:39:08 IP Res.: 186.31.36.50 Canal: Email